

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, DICIEMBRE 2022

### NOTAS DE DESGLOSE

#### I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

**EFFECTIVO** **\$0.00**

El efectivo se integra por las asignaciones al Fondo Revolvente de Caja autorizadas para el 2022, de conformidad con el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público.

**BANCOS** **5,482,109.15**

BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.		
TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA	SALDO AL 31 DE OCTUBRE
INGRESOS PROPIOS	153417174	4,092,631.88
OBRA	160601195	3,568.05
OBRA	171050397	1.48
OBRA	175192595	0.57
GASTO CORRIENTE	180520551	5.38
OBRA	183323587	6.12
OBRA	189021825	1.69
PROGRAMA PADES	191757113	117.78
PROGRAMA FADOES	191833227	3.81
PRODEP 2015	103504735	0.00
USOS MULTIPLES	105242312	731.91
PRODEP 2016	108424578	0.00
PLANTA TRATADORA 2° ETAPA	110631213	292.18
BANCO AZTECA		
INGRESOS PROPIOS	141489344	1.88
SUBSIDIO ESTATAL 2021	115962474	2,698.34
SUBSIDIO ESTATAL 2022	166539464	3,011.53
FICYDT COMECYT	164012652	17,008.12
SUBSIDIO FEDERAL 2022	166538904	984,622.51

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de DICIEMBRE, el saldo de esta cuenta se integra:

DEUDOR	IMPORTE
Servidores Públicos	0
Otros	0.0

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Los bienes muebles recibidos en donación se registran a su valor factura. Los bienes muebles adquiridos con un costo igual o mayor a 70 UMAS se registran contablemente como un aumento en el activo y aquellas con un importe menor se registran como gasto. En ambos casos, se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente. Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles con costo igual o mayor a 17 UMAS, se registran como bienes inventariables; los bienes adquiridos con un importe menor al señalado se consideran bienes no inventariables.

La depreciación se inicial al mes siguiente a la fecha que consigna la factura de adquisición, utilizando el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes.

INVERSIÓN	PORCENTAJE
Inmuebles	2%
Mobiliario y Equipo	3%
Equipo de Transporte	10%
Equipo de Computo	20%
Maquinaria	10%
Otros Activos	10%

## DEPRECIACIÓN ACUMULADA

**\$67,993,876.33**

Al 31 de OCTUBRE el saldo de este rubro se integra como sigue:

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	17,416,496.74
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	50,577,379.59

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## PASIVO

### CUENTAS POR PAGAR

**\$1,042,050.68**

Representa los compromisos devengados por la adquisición de bienes y/o servicios prestados pendientes de pago al cierre del mes, se registran con cargo al presupuesto autorizado, cuando se formaliza la obligación respectiva mediante el acuerdo de las partes independientes de la forma o documentación que soporte dicho acuerdo.

PROVEEDORES	IMPORTE
SERVICIOS PROFESIONALES	0.00
PROVEEDORES	1,042,050.68

### RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

**\$1,861,947.51**

Al 30 de DICIEMBRE, su saldo se integra de la siguiente manera:

Retenciones que enterar al SAT	1,499,608.12
Retenciones que enterar al ISSEMYM	266,196.43
Retenciones mandos medios	82,300.45
Retenciones Obra	13,842.51

### OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

**\$2,009,486.71**

Al 31 de OCTUBRE el saldo de esta cuenta está integrada:

Grupo Deic S.A. de C.V.	446,071.98
Coningar Construcciones S.A. de C.V. Laboratorio Pesado	24,065.27
Tauro Ejecutivo Asociado O.S.C.L. S.A. de C.V.	4,516.31
VH Construcciones Planta Tratadora 2a. Etapa	5,524.65
Tec Redes y Servicios Informáticos SA de CV	921,527.28
Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V.	25,321.04

## 2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Alma Fabiola Araujo Guzman	16,780.00
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indigenas	2,100
CFE	56,574.00
Quinto, Frieventh, Contadores y Compañía S.C.	67,233.60
CABCA Ingenieria y Servicios S.A. de C.V. 2a. ETAPA	12,892.86
Despacho Ramírez y Asociados S.C.	129,766.41
SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.	32,788.41
PENSION ALIMENTICIA	2,000.00

## I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

La UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT), tiene un presupuesto autorizado por un importe de 109,795,823.00, se recaudó al 31 de OCTUBRE del 2022 como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias federales	29,761,980.00
Transferencias estatales	40,116,853.79
Ingresos Propios	31,363,787.00
<b>Total Recaudado</b>	<b>101,242,620.79</b>

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## II. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

La integración del patrimonio contribuido y generado y sus modificaciones, se presentan como sigue:

PATRIMONIO	2022	2021
<b>CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	0.0	0.0
<b>GENERADO</b>		
Resultado de ejercicio (Ahorro y Desahorro)	-17,137,320.97	-1,662,649.45
Resultado de ejercicios anteriores	177,984,031.70	179,646,681.15
Revaluaciones	804.28	804.28
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>160,847,515.01</b>	<b>177,984,031.70</b>

El análisis de los saldos inicial y final que configuran en la última parte de Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2022	2021
Efectivo en bancos – Tesorería	5,104,703.23	7,951,325.93
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>5,104,703.23</b>	<b>7,951,325.93</b>

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		109,653,372.24
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
Productos de Capital		
Aprovechamiento de Capital		
Ingresos Derivados de Financiamiento		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		8,121,322.37
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2+3)</b>		<b>101,532,049.9</b>

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## VI. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CORRESPONDIENTES DEL 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		105,613,631.85
<b>2. Más egresos presupuestarios no contables</b>		<b>1,581,448.5</b>
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículo y Equipo de Transporte		
Maquinaria, otros equipos y Herramientas		
Activos intangibles		
Obras públicas de bienes propios		
ADEFAS		1,581,448.51
<b>3. Más gastos contable no presupuestarios</b>		<b>14,637,185.5</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.		12,764,796.5
Otros Gastos extraordinarios		1,872,391.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4=1+2+3)</b>		<b>118,669,370.8</b>

"BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

**Dra. Mirna Esbeida Hernández Basilio**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros

**L.C. Alfredo Rodríguez Pérez**  
Director de  
Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Con base en las políticas contables, las **Cuentas de Orden** se integran al 31 de DICIEMBRE de 2022.

<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA</b>		
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	<b>NO APLICA</b>	
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>



**2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".**

<b>CUENTAS DEUDORAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	115,951,993.64	126,989,070.60
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	9,327,086.14	7,608,298.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	964,438.90	990,575.20
Presupuesto de Egresos por ejercer de Intereses Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	46,836.75	0.29
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles		104,032.26
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,310,705.95	676,782.01
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		91,930.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles		0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	102,505,965.39	94,777,583.33
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones	215,512.00	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses Comisiones y Otros	1,581,448.51	2,443,388.77
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles e Inmuebles		20,296,480.74
<b>TOTAL</b>	<b>231,903,987.28</b>	<b>253,978,141.20</b>
<b>CUENTAS CREEDORAS</b>		
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	6,298,621.4	13,769,065.83
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.0
LEY DE INGRESOS RECAUDADO	109,653,372.24	113,220,004.77
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	113,143,757.48	103,062,663.34
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,179,950.9	1,082,505.20
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda Pública	1,628,285.26	2,443,389.06
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		0.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles		20,400,513.00
<b>TOTAL</b>	<b>231,903,987.28</b>	<b>253,978,141.20</b>

**"BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"**

**Dra. Mirna Esbeida Hernández Basilio**  
**Jefa del Departamento de Recursos**  
**Financieros**

**L.C. Alfredo Rodríguez Pérez**  
**Director de**  
**Administración y Finanzas**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL**  
**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA**

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### NOTA 1. INTRODUCCIÓN

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT), al ser un Organismo público descentralizado, de carácter estatal y sectorizado al sector educación, cuya responsabilidad social es brindar educación superior de calidad, bajo cierta normatividad y con la firme convicción de dar respuesta a las necesidades de una sociedad demandante.

### NOTA 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT) es un organismo público descentralizado de carácter estatal, el cual cimienta su operación principalmente bajo partidas presupuestales tanto de recursos Federales, como Estatales, previamente autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de México del Ejercicio Fiscal 2022.

### NOTA 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLDE DE TOLUCA (UPVT), es creado mediante decreto del Ejecutivo del Estado, el 13 de DICIEMBRE de 2006, con la personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual estará sectorizado a la



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y cuyo domicilio es en el Municipio de Almoloya de Juárez.

Manifestando una modificación el día 24 de agosto de 2007, mediante decreto del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, el Lic. Enrique Peña Nieto, publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

#### **NOTA 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

De acuerdo con el artículo 3° del citado Decreto, establece que la (UPVT) tendrá como objeto:

Los principales objetivos de la Universidad son:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización en sus diversas modalidades, que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico y social, nacional e internacional.
- II. Llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social, nacional e internacional.
- III. Difundir el conocimiento y cultura a través de la extensión de la universitaria y formación a lo largo de toda la vida.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

- IV. Prestar servicios tecnológicos que contribuyen a mejorar el desempeño del sector público privado y social, así como de las personas y otras organizaciones de la región y de Estado, principalmente.
- V. Impartir programas de educación continua con orientación a la actualización, capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región en el Estado.
- VI. Impartir educación de sus principales programas educativos como sigue: Ingeniería informática con No. de registro 601320; Ingeniería Industrial con No. de registro 521301; Ingeniería Mecatrónica con No. de registro 514384; Ingeniería en Biotecnología con No. de registro 103335; Ingeniería en Mecánica Automotriz con No. de registro 505368; Ingeniería en Energía con No. de registro 122322; Licenciatura en Negocios Internacionales con No. de registro 621376 y Maestría en Administración con No. de registro 607502.

Su régimen jurídico está subordinado a la observancia de la normatividad del sector educativo.

La (UPVT) tiene como obligación fiscal y de carácter Federal, conforme al objeto y funciones en su decreto de creación, el de realizar las retenciones del impuesto sobre la renta, por los salarios y en general por la prestación



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

**2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.**

de servicios subordinados, así como retenedor del 10% del I.S.R. de pago de servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes. En materia Estatal como retenedor de las cuotas al ISSEMYM.

Su principal estructura organizacional está de la siguiente manera: Como órgano supremo de decisión está la Junta Directiva de la (UPVT); de manera descendente una Rectoría, asistida de manera staff, por un Consejo Social” y un “Consejo de Calidad”; un Órgano de Control Interno; continuando con seis direcciones de área, una Subdirección de Control Escolar y seis departamentos de área.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

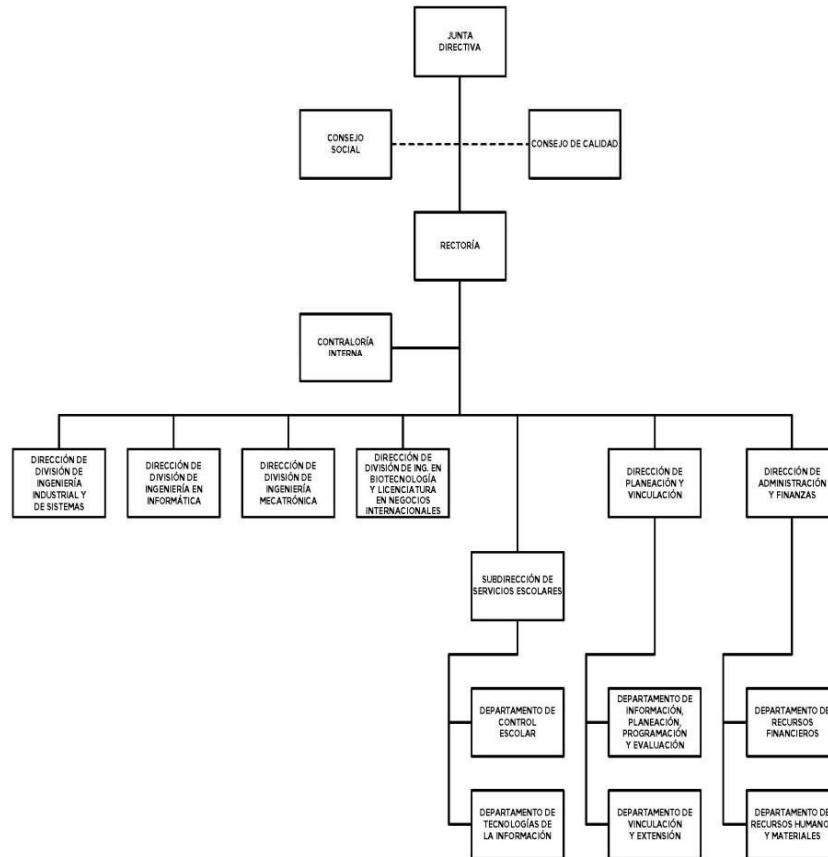
## ORGANIGRAMA UPVT



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

### ORGANIGRAMA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.

AUTORIZACIÓN No. 203A-0733/2017, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **NOTA 5. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT) tiene establecido como obligación el registrar sus operaciones de acuerdo con Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), y a la observancia de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF aplicables en su caso de manera supletoria. En relación con los egresos se apegan también al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, siendo el instrumento básico Normativo, en el que se integra el catálogo de cuentas, su instructivo contable, la guía contabilizadora, así como los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones. Así también la observancia del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y el acuerdo que establece, bases y lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo Estatal (POBALINES).

## **NOTA 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.**

Las cifras mostradas en estados financieros adjuntos están presentadas en base al costo histórico. En observancia a la sección IV relativa a Efectos de Inflación, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y

2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México no se aplicó el procedimiento de revaluación de los estados financieros de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT), por el ejercicio fiscal de 2022.

Los valores realizables se encuentran presentados principales por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado.

Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan, afectando los resultados del periodo.

#### **NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**

No aplica al (UPVT)

#### **NOTA 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Los activos fijos se registran originalmente a su costo de adquisición, según correspondan.

Para efectos de la determinación de la depreciación del ejercicio y acumulada, se utiliza el método de línea recta, aplicando los porcentos máximos establecidos en la sección VI referente a: “Políticas de Registro”, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, según se trate del tipo de activo, como sigue:



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

BIENES	DEPRECIACIÓN ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

#### NOTA 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No aplica al (UPVT)

#### REPORTE DE RECAUDACIÓN

La **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT)**, tuvo una asignación inicial presupuestal por un importe de 109,795,823.00, se recaudó al 31 de octubre como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias federales	29,761,980.00
Transferencias estatales	40,116,853.79
Ingresos Propios	31,363,787.00
Intereses subsidio federal	39.69
<b>Recaudado</b>	<b>101,242,660.48</b>

#### NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

No aplica al (UPVT)

#### NOTA 11. CALIFICACIONES OTORGADAS.

No aplica al (UPVT)

2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

#### **NOTA 12. PROCESO DE MEJORA.**

El (UPVT), está comprometido con un programa de proceso de mejora y gestión de calidad. El avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual del ejercicio de 2022, con base en lo dispuesto en el artículo 27, Fracción XVI, del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, que menciona la obligación que tiene la Rectora de informar al menos cada dos meses a la H. Junta Directiva, sobre las actividades desarrolladas por el organismo.

#### **NOTA 13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

No aplica al (UPVT)

#### **NOTA 14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Por el ejercicio fiscal 2022, no aplicó ninguna operación relevante que trascendiera como un acontecimiento posterior al cierre del ejercicio y que pudiera afectar la situación financiera del Organismo o revelarse en una nota a los mismos.

#### **NOTA 15. PARTES RELACIONADAS.**

Al 30 de DICIEMBRE de 2022, no existen partes relacionadas del (UPVT), con respecto a alguna otra entidad.

2022. “Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

## **NOTA 16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La formulación y presentación de los Estados Financieros, así como sus notas a los mismos, son responsabilidad de la Administración de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT).

“BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

**Dra. Mirna Esbeida Hernández Basilio**  
Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros

**L.C. Alfredo Rodríguez Pérez**  
Director de  
Administración y Finanzas



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA